

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
PROGRAMA INGENIERIA DE ALIMENTOS
CONSEJO CURRICULAR
ACTA No. 003**

FECHA: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2011
HORA: 4:00 A.M.
LUGAR: AULA 103 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

ASISTENTES:

Ingeniero	DIEGO ARIAS GOMEZ Presidente
Doctora	OLGA LUCIA TORRES VARGAS Asesora de Investigaciones
Doctor	GERMAN ANTONIO GIRALDO GIRALDO Representante de los Docentes
Licenciada	LINA MARIA ARBELAEZ ARIAS Representante de los Docentes
Administrador	DIEGO ISAZA HOYOS Representante de los Docentes
Ingeniero	JOHN EDWARD HERRERA QUINTERO Representante de los Docentes

INVITADOS PERMANENTES

Ingeniero	JUAN CARLOS CABRERA Invitado permanente
Estudiante	LUISA FERNANDA ARIAS Invitada permanente
Estudiante	RAUL HERNANDEZ ZARTA Invitado permanente

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación de Actas 001 y 002.
3. Presentación de Malla curricular con prerrequisitos.
4. Convocatoria Docente 2011.
5. Convocatoria Auxiliar de Docencia Fisicoquímica de Alimentos
6. Propositiones y Tareas

FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
PROGRAMA INGENIERIA DE ALIMENTOS
CONSEJO CURRICULAR
ACTA No. 003

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACION DEL QUORUM

Asistencia de todos los Consejeros y verificado que existe el quórum suficiente para deliberar y tomar decisiones, se aprueba el orden del día y se inicia la sesión siendo las 4:00 PM.

2. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS 001 Y 002.

Se dio Lectura a las Actas 001 y 002 y se aprobaron.

3. PRESENTACION DE MALLA CURRICULAR CON PRERREQUISITOS

El presidente del Consejo explica la Composición de la malla original del programa y comenta 5 cambios en la misma así: El espacio académico Metodología de la Investigación paso de 2° semestre a 5° semestre, Algebra Lineal ´paso de 5° a 2° semestre, Empaques y Embalajes paso de 6° a 7° semestre, Aseguramiento de la calidad Agroalimentaria paso de 7° a 6° semestre y el espacio académico Diseño de Plantas paso de 10° a 9° semestre.

El Director explica la nueva malla, resultado de la consulta hecha por del Director en el mes de junio de 2011 y de la nueva consulta a los docentes del programa como lo ordeno el Consejo Curricular mediante Acta 001 del 31 de Agosto de 2011 en reuniones por áreas los días 13, 14 y 15 de Septiembre.

De este análisis hecho queda los nuevos prerrequisitos de la malla curricular con los siguientes cambios (Anexo malla y estudio de prerrequisitos, que hacen parte integral de esta acta), a su vez se discutieron algunos cambios en prerrequisitos de algunos espacios académicos, así:

- Para el espacio académico Aseguramiento de la calidad Agroalimentaria queda como prerrequisito el espacio académico Estadística II.
- Para el espacio académico Termodinámica se le retira el prerrequisito Ecuaciones Diferenciales.
- Para el espacio académico Operación de Transferencia de Calor se retira el prerrequisito de Balance de Materia y se coloca transferencia de masa.

FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
PROGRAMA INGENIERIA DE ALIMENTOS
CONSEJO CURRICULAR
ACTA No. 003

- Para el espacio académico Operaciones de Tránsito de Masa se coloca el prerrequisito de Balance de Materia y Energía.

El presidente del consejo somete a aprobación por parte de los consejeros y se aprueban de manera unánime los prerrequisitos de la malla curricular del programa Ingeniería de Alimentos.

Esta malla se aprueba para las cohortes que ingresaron a partir del 2009-I, por cuanto hay mayor movilidad académica.

Se aprueba para las cuatro primeras cohortes, es decir, para los estudiantes que ingresaron en los años 2007 y 2008 NO exigirles prerrequisitos.

Se aprueba dejar en el semestre original los Espacios Académicos Empaques y embalajes (VI), Aseguramiento de la calidad Agroalimentaria (VII) y Diseño de plantas (X), ya que hasta el semestre actual están ubicados en otros semestres requiriendo recodificar el espacio de acuerdo al semestre.

Dejar en segundo semestre Álgebra Lineal y en quinto semestre Metodología de Investigación como hasta ahora ha venido funcionando.

4. CONVOCATORIA DOCENTE 2011

El Consejero John Edward Herrera Quintero, siendo las 4:40 PM se retira de la Sesión ya que se declara impedido para debatir y votar sobre este punto.

El presidente informa que en comunicación de la Dra. María de las Mercedes Girón Vanderhuck, jefe del CIAB, solicita revisar de nuevo la convocatoria docente 2011 y enviar de nuevo los requerimientos para la misma.

Se ponen a consideración las tres opciones de pregrado para este requerimiento, profesional que debe tener una Maestría en el área de Alimentos:

1. Ingeniero de Alimentos 1 voto de la Consejera Olga Lucía Torres.
2. Ingeniero de Alimentos, o, Ingeniero Agroindustrial, o, Ingeniero de Producción Agroindustrial 3 votos de los Consejeros Lina María Arbeláez, Diego Arias y Diego Isaza.

FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
PROGRAMA INGENIERIA DE ALIMENTOS
CONSEJO CURRICULAR
ACTA No. 003

3. Ingeniero de Alimentos, o, Ingeniero Agroindustrial, o, Ingeniero de Producción Agroindustrial, o Ingeniero Químico 1 voto del Consejero German Giraldo.

Por mayoría de votos gana la segunda opción: Ingeniero de Alimentos, o, Ingeniero Agroindustrial, o, Ingeniero de Producción Agroindustrial con Maestría o doctorado en el área de Alimentos.

Se aprueba para esta convocatoria, que el participante tenga Experiencia docente universitaria o profesional en las áreas disciplinares del programa, énfasis en Balance de Materia y Energía, Operaciones de Transferencia de Masa y Calor, Procesos Alimentarios, Empaques y Embalajes, Almacenamiento y Transporte y Logística.

Esta última parte se aprueba por unanimidad.

5. CONVOCATORIA DE AUXILIAR DOCENTE DE FISICOQUIMICA

El presidente explica que el concurso se suspendió por que no se tuvo acceso al laboratorio para realizar el examen teórico-práctico el consejero German Giraldo argumenta que este no se puede suspender por que es ilegal.

Se propone terminar la evaluación y la selección en cualquiera de los dos laboratorios de post-cosecha o Desarrollo e Investigación de Nuevos productos de la Universidad donde tienen los equipos requeridos, se aprueba.

6. PROPOSICIONES Y TAREAS

Se propone al Consejo que la Secretaria del programa de Ingeniería de Alimentos, haga las veces de Secretaria del Consejo Curricular, se aprueba.

Siendo las 5:40 PM se termina la sesión.

DIEGO ARIAS GOMEZ
Presidente

LUZ ELENA AGUDELO LOPEZ
Secretaria

Luz E. Agudelo